



Reconocimiento de competencias por la realización de actividades culturales complementarias

Procedimiento para su certificación

(aprobado por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 9 de marzo de 2022)



1. Presentación

La LOU establece que las universidades como servicio público de educación superior deben promover la docencia, la investigación y la cultura. En concreto, la LOMLOU (Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril) incluye el título dedicado a la “extensión universitaria” y en el artículo 93 de la LOU se precisa que cada universidad “deberá arbitrar los medios necesarios para potenciar su compromiso con la reflexión intelectual, la creación y la difusión de la cultura”.

La actividad cultural en nuestras universidades se promueve desde la “extensión universitaria”. Uno de cuyos objetivos es el de inculcar hábitos culturales en los universitarios, independientemente de su disciplina de estudio. Conviene leer con atención el artículo 93 de la vigente Ley de Universidades (Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril) titulado “De la cultura universitaria”, que expresa sin ambages que: “es responsabilidad de la universidad conectar al universitario con el sistema de ideas vivas de su tiempo”. Para cumplir este propósito “las universidades promoverán el acercamiento de las culturas humanística y científica y se esforzarán por transmitir el conocimiento a la sociedad mediante la divulgación”.

Los Estatutos de la Universidad de Almería (aprobados por CG de 18 de diciembre de 2018) incluye entre sus fines:

Art. 5. De los fines de la Universidad

a) El fomento crítico de la ciencia, la cultura, la técnica, las artes y el desarrollo de nuevos conocimientos.

e) El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico.

f) La promoción y el desarrollo de actividades de extensión universitaria.



j) La difusión, la valoración y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, la calidad de vida y el desarrollo económico.

Y, en el Título V. De la Extensión Universitaria, se indica:

Artículo 97. De la extensión universitaria y sus objetivos.

1. La extensión universitaria, como una de las funciones de la Universidad, se dirige a la creación y difusión del pensamiento crítico, así como al fomento de la cultura entre la Comunidad Universitaria y la sociedad en su conjunto, para la consecución de una formación integral de la persona en un proceso de educación permanente a lo largo de la vida.

2. Para ello, las actividades de extensión universitaria de la Universidad de Almería procurarán cumplir los siguientes objetivos:

a) Cooperar al desarrollo, la solidaridad y la tolerancia, y extender y difundir en general el conocimiento, la cultura y la responsabilidad social entre la Comunidad Universitaria y la sociedad en su conjunto.

b) Difundir la cultura de la paz entre los pueblos y defender los Derechos Humanos y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

c) Incidir especialmente en el desarrollo y difusión de la cultura andaluza y española.

d) Promover y difundir las manifestaciones artísticas y culturales entre la comunidad universitaria, así como en el entorno social.

e) Colaborar con otras instituciones públicas o privadas que cumplan objetivos similares.

En el artículo 98. “De las Aulas de extensión universitaria” se precisa:



La Universidad de Almería podrá crear Aulas y otras estructuras específicas de extensión universitaria para la consecución de los objetivos consignados en el artículo anterior, a cuyo efecto el Consejo de Gobierno aprobará la regulación general que resulte necesaria.

2. Reconocimiento de créditos por la participación versus desarrollo de competencias

En el artículo 10.9.c del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre de 2021 se ordena el reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales en los títulos de grado (Ministerio de Universidades, 2021), reconocimiento que ya se contemplaba en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (Jefatura del Estado, 2001) y que actualmente puede llegar a ser hasta un máximo del 10 por ciento del total de créditos del plan de estudios, con un mínimo de 6 créditos. Este RD, por tanto, no dice nada de desarrollo y reconocimiento de competencias, alude a una adquisición de competencias “por la participación”.

Frente a este planteamiento en los que se propone únicamente por la certificación de la participación están surgiendo numerosas propuestas que inciden en la realización de actividades culturales con las que promover el desarrollo de competencias transversales así como su incorporación al Suplemento Europeo al Título, expediente que permite añadir “información al título obtenido mediante una descripción de su naturaleza, nivel, contexto y contenido...” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003, p. 33848) .

En España, y en la línea definida por Birtwistle y Wagenaar (2021), universidades como la Universidad de Granada, la Universidad Miguel Hernández de Elche o la Universidad Politécnica de Valencia están regulando el reconocimiento de competencias transversales:



- La Universidad Miguel Hernández ha incorporado la certificación académica de las competencias transversales a los cursos de verano y de invierno con el fin de favorecer el interés en este tipo de actividades. Parten del principio de que estas actividades, que no son prioritarias entre sus estudiantes, permiten completar la adquisición de valores y habilidades para su futura práctica profesional. Del total del catálogo de competencias transversales de su Universidad, ha seleccionado 20 competencias que pueden ser implementadas en sus cursos de extensión.
- La Universidad de Granada ha incluido las competencias transversales en la certificación de sus actividades culturales. También ha vinculado sus actividades al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible 2030.
- La Universidad Politécnica de Valencia reconoce las competencias transversales en sus actividades culturales extracurriculares. Han diseñado un ambicioso proyecto para el reconocimiento de competencias que establece 3 niveles de adquisición, una descripción de las actividades y la evaluación de las capacidades alcanzadas.

Junto al reconocimiento de la adquisición de competencias transversales, desde instancias europeas también se está incidiendo en el reconocimiento de competencias culturales en contextos educativos. Ya en 2006, en el documento *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente* (Parlamento de la Unión Europea, 2006) se incluye como una de las 8 competencias clave la “Conciencia y expresión cultural” y se detalla una relación de subcompetencias culturales definidas en términos de conocimientos, capacidades y actitudes.

Si nos aproximamos a las universidades de países europeos de nuestro entorno, comprobamos que ya muchas de ellas reconocen en sus actividades culturales la adquisición de competencias tanto transversales como culturales. Como se puede



apreciar en la Tabla 1, las actividades son cursos, “extracurriculares” o “micro cursos”, de corta duración y con temáticas variadas con los que, además de acercar al estudiante a un tema cultural, se desarrollan competencias “claves para la empleabilidad del siglo XXI como la creatividad, comunicación, colaboración y pensamiento crítico” (King’s College of London, 2021, ¶1.1)

Tabla 1. Ejemplos de cursos de cultura con reconocimiento de competencias en diversas universidades

| Centro | Título del curso | Horas | Competencias reconocidas | |
|---------------------------|--|-------|---|---|
| | | | Cultural | Transversal |
| Leiden University | Fotografía | 50 | Valorar el patrimonio cultural. Expresión a través de lenguajes artísticos, creativos de la cultura. Desarrollar talento individual y colectivo y participar en procesos activos expresivo-creativos. Formación estética personal. | Trabajar de forma autónoma |
| University College London | Pintura | 25 | Expresión a través de lenguajes artísticos, creativos de la cultura. Desarrollar talento individual y colectivo y participar en procesos activos expresivo-creativos. | |
| Kings College London | Encuentro entre el Arte y las Ciencias | n.d. | Desarrollar talento individual y colectivo y participar en procesos activos expresivo-creativos. | Crítica y autocrítica. Comunicación oral y escrita. Trabajo en equipo |
| University of Southampton | Práctica reflexiva en el arte | 15 | Formación estética personal. Lecturas comprensivas de lenguajes expresivos culturales. Valorar el patrimonio cultural. | Crítica y autocrítica |



| | | | |
|-----------------------------|-------------------|------|--|
| | | | Desarrollar talento individual y colectivo y participar en procesos activos expresivo-creativos. |
| The University of Edinburgh | Animación digital | 12.5 | Desarrollar talento individual y colectivo y participar en procesos activos expresivo-creativos. |

Fuente: páginas web de las universidades citadas.

Este reconocimiento hace parcialmente visible un currículo oculto que pone en valor la formación que se está promoviendo con estas actividades y que, a la vez, permite al estudiante certificar ante los empleadores las competencias adquiridas en su currículum complementario.

3. La vida cultural en la UAL

Desde la creación de la Universidad de Almería, el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, vicerrectorado con competencias en cultura, se ha encargado de planificar actividades culturales a partir de unas estrategias en materia de política cultural más o menos definidas.

A partir del 2015, desde el Vicerrectorado se asumió como objetivo prioritario fomentar la formación, promoción, producción y difusión de la cultura en la universidad mediante el diseño de diferentes estrategias, proyectos y acciones; así como acercar la Universidad a la sociedad a través de propuestas culturales conjuntas.

Los objetivos específicos que determinan nuestros proyectos culturales y divulgativos son:



- Organizar y dinamizar el escenario cultural universitario promoviendo actividades destinadas a los estudiantes y al resto de la comunidad universitaria.
- Diseñar una programación de acción cultural estable en torno a las aulas culturales y a los Cursos de Verano.
- Conectar Universidad y Sociedad mediante el desarrollo de acciones culturales en colaboración con otras instituciones, entidades, organizaciones... y con la complicitad y enriquecimiento de la sociedad civil en la que se inserta nuestra Universidad.
- Desarrollar proyectos que permitan que la Universidad se convierta en un activo agente cultural de su entorno.

La política cultural del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, diseñada a partir de los objetivos anteriores, se articula en diferentes estructuras generadoras de cultura:

- a) Agrupaciones culturales estables. Coral polifónica, Orquesta de la UAL, Grupo de Teatro, Club de lectura y Grupo de Jazz.
- b) Actividades culturales diseñadas en torno a las aulas culturales o de extensión. En la actualidad contamos con 10 aulas, con un responsable en cada aula, que son los encargados de diseñar el programa cultural para cada cuatrimestre, junto con la responsable del secretariado. Su funcionamiento está regulado a partir del Reglamento de creación y funcionamiento de las aulas culturales y la Comisión de Cultura.
- c) Actividades y cursos de extensión universitaria. Cada cuatrimestre se publica una convocatoria de ayudas. Está regulado con el Reglamento de ayudas de Extensión y la Comisión de Extensión Universitaria.
- d) Proyectos interuniversitarios. Recibe la financiación de Atalaya, proyecto de la Consejería para el desarrollo de proyectos en red.



- e) Organización del programa de Cursos de Verano que se celebra anualmente en el mes de julio en sedes de Almería y provincia. La selección de cursos corre a cargo de la Comisión de Cursos de Verano y del Reglamento que lo regula.
- f) Pasaporte cultural. Es un portfolio que contiene la relación de actividades culturales por las que ha pasado un alumno y permite certificar el reconocimiento de créditos por la asistencia a charlas, exposiciones, visitas guiadas, películas, etc.

Además del Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria, que es el vicerrectorado con competencias en cultura, también los centros y servicios suelen organizar actividades culturales. Así, por ejemplo, podemos señalar:

- las organizadas por las facultades,
- las diseñadas por los propios departamentos y su profesorado,
- las planificadas por las delegaciones, asociaciones estudiantiles.

4. Procedimiento para el reconocimiento y certificación de competencias

Con el fin de certificar las competencias se han establecido 3 fases de trabajo claramente diferenciadas en el tiempo:

4.1 Selección de competencias

A lo largo del curso 2020-21 se han mantenido varias reuniones de trabajo en formato online del equipo del Vicerrectorado con los 10 directores de las aulas de cultura con el fin de analizar las actividades de extensión y definir las competencias que se desarrollan. En estas reuniones se han tratado los siguientes asuntos:



- Se analizaron las actividades culturales que organizamos (tipología, duración, y temática)
- Se analizaron los contenidos que se tratan en los cursos y otras actividades
- Se debatieron una preselección de competencias
- Se diseñaron los resultados de aprendizaje. Conviene recordar que los resultados de aprendizaje deben establecerse de manera que permitan la evaluación de la adquisición de las competencias seleccionadas. Es decir, deberá haber una conexión entre competencias-sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje. Aunque los resultados de aprendizaje de las CC aparezcan redactados en un formato genérico, estos deberán adaptarse al campo de estudio.

Tras estas reuniones se acordó que:

- a) La selección de las competencias estará determinada por la tipología de la actividad, por su duración y temática.
- b) Las competencias que se podrán reconocer son de dos tipos: 9 CT y 6CC.

Competencias transversales de la UAL (aprobadas por CG de 17 de junio de 2008)

- CT1. Conocimientos básicos de la profesión
- CT2. Habilidad en el uso de las TIC
- CT3. Capacidad para resolver problemas
- CT4. Comunicación oral y escrita
- CT5. Capacidad de crítica y autocrítica
- CT6. Trabajo en equipo
- CT8. Compromiso ético
- CT9. Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
- CT10. Competencia social y ciudadanía global



Competencias culturales seleccionadas:

CC1. Participar y difundir la cultura. Capacidad de participar como público en diferentes manifestaciones o difusión de la cultura de acuerdo con sus necesidades o gustos.

CC2. Valorar el patrimonio material e inmaterial. Capacidad para valorar el patrimonio cultural material e inmaterial de su comunidad y el respeto al patrimonio universal.

CC3. Adquirir formación estética. Capacidad para una formación estética personal a partir de las diferentes aportaciones culturales de la vida universitaria.

CC4. Desarrollar la expresión artística. Capacidad de expresión a través de los diferentes lenguajes artísticos, creativos y expresivos de la cultura

CC5. Desarrollar talento individual y colectivo. Capacidad para desarrollar talento individual y colectivo y participar en procesos activos expresivo-creativos.

CC6. Comprender las manifestaciones culturales. Capacidad de lecturas comprensivas de los diferentes lenguajes expresivos culturales de nuestras sociedades.

4.2 Clasificación de las competencias según las actividades

El docente o responsable de la actividad cultural deberá seleccionar las competencias y resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en su propuesta. Para ello, hemos clasificado las actividades según duración y tipología. Distinguimos entre:

ACTIVIDADES TIPO I. Actividades del Pasaporte Cultural.

Consiste en la asistencia a una actividad cultural de corta duración (conciertos, exposiciones, charlas, recitales, ir al cine, etc.) y deben estar obligatoriamente en el programa del Pasaporte Cultural*. En este tipo de actividades se desarrollan las capacidades y habilidades necesarias para la valoración y disfrute de manifestaciones artístico-culturales. Por el contrario, no se desarrollan competencias transversales, ya que requieren, para su adquisición, una programación de contenidos prácticos.



El responsable deberá escoger (una o varias) de estas tres competencias culturales (y sus respectivos resultados de aprendizaje):

CC1. Participar y difundir la cultura. Capacidad de participar como público en diferentes manifestaciones o difusión de la cultura de acuerdo con sus necesidades o gustos.

CC2. Valorar el patrimonio material e inmaterial. Capacidad para valorar el patrimonio cultural material e inmaterial de su comunidad y el respeto al patrimonio universal.

CC3. Adquirir formación estética. Capacidad para una formación estética personal a partir de las diferentes aportaciones culturales de la vida universitaria.

*Las actividades tipo I deberán estar inscritas necesariamente en el programa Pasaporte Cultural para el reconocimiento de créditos ECTS y certificación de las competencias.

ACTIVIDADES TIPO II. Actividades formativas con una duración de 10 a 25 horas, y formar parte de agrupación cultural estable (50 horas).

Son propuestas formativas diseñadas para iniciar o profundizar en una determinada disciplina artística. En estas actividades se desarrollan tanto competencias transversales como culturales.

Son actividades culturales con una duración mayor de 10 horas como:

- Matrícula y asistencia a un curso, máster class, seminario, o taller de dibujo, música, fotografía, pintura, escultura, cine, etc. (10 - 25h).
- Formar parte de una agrupación cultural estable (grupo de jazz, coral, orquesta, club de lectura y grupo de teatro) (50h).

El docente deberá seleccionar entre las siguientes competencias (se propone que escoja 6 o 7 máx.) y sus respectivos resultados de aprendizaje:



Competencias transversales de la UAL (aprobadas por CG de 17 de junio de 2008)

- CT1. Conocimientos básicos de la profesión
- CT2. Habilidad en el uso de las TIC
- CT3. Capacidad para resolver problemas
- CT4. Comunicación oral y escrita
- CT5. Capacidad de crítica y autocrítica
- CT6. Trabajo en equipo
- CT8. Compromiso ético
- CT9. Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
- CT10. Competencia social y ciudadanía global

Competencias culturales:

- CC1. Participar y difundir la cultura. Capacidad de participar como público en diferentes manifestaciones o difusión de la cultura de acuerdo con sus necesidades o gustos.
- CC2. Valorar el patrimonio material e inmaterial. Capacidad para valorar el patrimonio cultural material e inmaterial de su comunidad y el respeto al patrimonio universal.
- CC3. Adquirir formación estética. Capacidad para una formación estética personal a partir de las diferentes aportaciones culturales de la vida universitaria.
- CC4. Desarrollar la expresión artística. Capacidad de expresión a través de los diferentes lenguajes artísticos, creativos y expresivos de la cultura
- CC5. Desarrollar talento individual y colectivo. Capacidad para desarrollar talento individual y colectivo y participar en procesos activos expresivo-creativos.
- CC6. Comprender las manifestaciones culturales. Capacidad de lecturas comprensivas de los diferentes lenguajes expresivos culturales de nuestras sociedades.

ACTIVIDADES TIPO III. Cursos de Verano

Se trabajan contenidos de máxima actualidad, pero desde un enfoque puramente teórico. Solo en los talleres se hace una programación con contenidos tanto teóricos



como propuestas prácticas de carácter cultural. Por este motivo, las competencias que se pueden desarrollar dependerá de la modalidad del curso:

- En los cursos teórico-prácticos y en los encuentros para el debate se certificará la CT1. Conocimientos básicos de la profesión.
- En los talleres, el docente podrá seleccionar entre las siguientes competencias transversales y culturales, con un máximo de 4 competencias:

Competencias transversales de la UAL (aprobadas por CG de 17 de junio de 2008)

CT1. Conocimientos básicos de la profesión

Competencias culturales:

CC1. Participar y difundir la cultura. Capacidad de participar como público en diferentes manifestaciones o difusión de la cultura de acuerdo con sus necesidades o gustos.

CC2. Valorar el patrimonio material e inmaterial. Capacidad para valorar el patrimonio cultural material e inmaterial de su comunidad y el respeto al patrimonio universal.

CC3. Adquirir formación estética. Capacidad para una formación estética personal a partir de las diferentes aportaciones culturales de la vida universitaria.

CC4. Desarrollar la expresión artística. Capacidad de expresión a través de los diferentes lenguajes artísticos, creativos y expresivos de la cultura

CC5. Desarrollar talento individual y colectivo. Capacidad para desarrollar talento individual y colectivo y participar en procesos activos expresivo-creativos.

CC6. Comprender las manifestaciones culturales. Capacidad de lecturas comprensivas de los diferentes lenguajes expresivos culturales de nuestras sociedades.

4.3 Listado de competencias y resultados de aprendizaje

Una vez establecidas las competencias, se procedió a vincularlas con los resultados de aprendizaje. De esta manera, los responsables de las actividades (con una duración de más



de 10 horas) deberán incluir en el programa formativo de cada actividad, además de los contenidos y actividades, las competencias y resultados de aprendizaje esperados (véase más adelante ejemplo de programa formativo de una actividad).



| Listado de Competencias transversales, culturales y resultados de aprendizaje | | | |
|--|---------------------------------------|---------------------------|---|
| (Los resultados de aprendizaje se han redactado en formato genérico, pero se podrán adaptar a la temática de la actividad) | | | |
| Competencias | | Resultados de Aprendizaje | |
| Código | Descripción | Código | Descripción |
| CT1 | Conocimientos básicos de la profesión | RA1CT1 | <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de conceptos, teorías... fundamentales relacionadas con la disciplina • Identificación y síntesis de los aspectos fundamentales de la materia • Realización de mapas conceptuales referidos a... • Elaboración de un dossier que recoja un sistema de datos en tablas, gráficos... |
| CT2 | Habilidad en el uso de las TIC | RA1CT2 | Utiliza herramientas y recursos digitales y/o analógicos adecuados para una óptima gestión de la información en la organización y desarrollo de los contenidos del curso/taller. |
| | | RA2CT2 | Utiliza los entornos digitales de forma colaborativa para la realización de proyectos diseñados. |
| | | RA3CT2 | Participa de forma responsable en los distintos entornos digitales, respetando la audiencia y las normas de conducta básicas. |
| | | RA4CT2 | Organiza la información a través de programas informáticos y herramientas digitales para facilitar su recuperación y posterior utilización. |
| CT3 | Capacidad para resolver problemas | RA1CT3 | Tiene en cuenta sus experiencias anteriores para anticiparse a los problemas y planificar las posibles soluciones. |



| | | | |
|-----|------------------------------------|--------|--|
| | | RA2CT3 | Responde a una situación problemática y estresante de forma racional, gestionando las emociones para tomar las decisiones que le permitan afrontarla con éxito. |
| | | RA3CT3 | Contribuye a la búsqueda de soluciones colectivas, orientadas a la resolución de conflictos para el logro de los objetivos acordados. |
| | | RA4CT3 | Identifica el problema subyacente en una situación, recopilando la información necesaria y seleccionando los elementos relevantes para su comprensión objetiva. |
| CT4 | Comunicación oral y escrita | RA1CT4 | Comunica sus ideas y argumentos de modo comprensible y de acuerdo a los criterios formales establecidos en el curso/taller. |
| | | RA2CT4 | Expresa las propias ideas con eficacia comunicativa manteniendo coherencia entre el lenguaje verbal y no verbal. |
| | | RA3CT4 | Muestra una expresión verbal y no verbal adaptada a una audiencia determinada en una exposición oral pública. |
| | | RA4CT4 | Adecua el uso del lenguaje oral/escrito al contexto de la actividad gestionando el tiempo y ritmo. |
| | | RA5CT4 | Mantiene la escucha activa en las sesiones del curso/taller con empatía y asertividad. |
| CT5 | Capacidad de crítica y autocrítica | RA1CT5 | Acepta las opiniones de los demás sobre trabajos propios de una manera constructiva valorando las oportunidades de mejora posibles y las integra en su actuación |
| | | RA2CT5 | Modifica de manera positiva las propias actuaciones como resultado de un proceso de contraste con experiencias y aprendizajes ajenos. |



| | | | |
|-----|--|--------|--|
| | | RA3CT5 | Cuestiona la realidad que le rodea analizando los principios, hechos, actitudes y valores implicados en la misma para definir su propia posición. |
| CT6 | Trabajo en equipo | RA1CT6 | Valora y muestra una actitud de respeto el trabajo en equipo aceptando el potencial de la diversidad como oportunidad de aprendizaje. |
| | | RA2CT6 | Lleva a cabo con responsabilidad y en tiempo y forma las tareas que le han sido asignadas para lograr los objetivos y el resultado colectivo. |
| | | RA3CT6 | Participa y colabora con los demás para alcanzar un objetivo común, identificando las tareas propias y las colectivas, respetando el funcionamiento del equipo de trabajo. |
| CT8 | Compromiso ético | RA1CT8 | Actúa respetuosamente en las sesiones del curso sin incurrir en discriminación por razones socioculturales y/o de género. |
| | | RA2CT8 | Identifica y valora los múltiples intereses éticos que afectan a una determinada práctica o actividad concreta |
| | | RA3CT8 | Desarrolla proyectos ajustándolos a los estándares de calidad con honestidad intelectual y rigor. |
| CT9 | Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma | RA1CT9 | Muestra autoconfianza y motivación para desarrollar con éxito las tareas que se le proponen en un curso/taller |
| | | RA2CT9 | Gestiona de manera autónoma el esfuerzo y el tiempo necesarios para alcanzar los objetivos y las metas propuestas. |
| | | RA3CT9 | Manifiesta una actitud responsable y flexible hacia el aprendizaje, adaptándose y resolviendo con éxito la situación que se le presenta. |
| | | RA4CT9 | Desarrolla una tarea compleja con autonomía utilizando técnicas de autogestión y autorregulación. |



| | | | |
|------|--|---------|---|
| | | RA5CT9 | Defiende con argumentos convincentes las decisiones propias y los riesgos asumidos en el desarrollo de un proyecto. |
| CT10 | Competencia social y ciudadanía global | RA1CT10 | Identifica conductas de desigualdad social en las actividades y/o proyectos diseñados. |
| | | RA2CT10 | Emite juicios fundamentados sobre temas relevantes de índole social a partir de la interpretación de datos relacionados con los contenidos de la actividad realizada. |
| | | RA3CT10 | Diseña un producto, proceso o sistema sustentado en principios como la sostenibilidad, respeto medioambiental, igualdad, transparencia, rectitud, rigor... |
| CC1 | Participar y difundir la cultura | RA1CC1 | Asiste a conciertos, exposiciones, proyecciones de cine u otras manifestaciones artísticas |
| | | RA2CC1 | Asiste como público a conferencias, jornadas, o charlas |
| | | RA3CC1 | Difunde una actividad cultural a la que ha asistido como público |
| CC2 | Valorar el patrimonio cultural material e inmaterial | RA1CC2 | Comprende la importancia que tiene el patrimonio como recurso didáctico, y como elemento de identidad cultural |
| | | RA2CC2 | Respeto el patrimonio como recurso generador del desarrollo cultural de un pueblo |
| | | RA3CC2 | Asume un compromiso ético y responsable en la aplicación de conocimientos |
| | | RA4CC2 | Distingue y analiza la riqueza histórico-artística como elemento divulgador de identidades locales |
| CC3 | Adquirir formación estética | RA1CC3 | Identifica, analiza y argumenta los elementos formales y expresivos de una obra artística |



| | | | |
|-----|---|--------|--|
| | | RA2CC3 | Emite juicios fundamentados de las diversas manifestaciones de la expresión artística y de las formas de representación simbólica |
| | | RA3CC3 | Participa activamente en las actividades culturales de la UAL |
| | | RA4CC3 | Identifica las diferentes tendencias creativas y artísticas contemporáneas del entorno sociocultural |
| | | RA5CC3 | Despierta su sentido crítico ante las imágenes, objetos y otros productos de la cultura visual contemporánea |
| | | RA6CC3 | Valora la importancia de las diferentes expresiones artísticas en la configuración de una estética personal y social |
| | | RA7CC3 | Desarrolla y amplía su inteligencia y conocimiento estético |
| CC4 | Desarrollar la expresión artística y creativa | RA1CC4 | Conoce los códigos de los lenguajes artísticos, y los utiliza para la expresión personal y para la comprensión e interpretación de las manifestaciones artísticas, tanto históricas como contemporáneas. |
| | | RA2CC4 | Conoce y aplica los medios, técnicas y procesos artísticos, seleccionando los más propicios para expresar sus propias ideas, emociones, sentimientos, etc. |
| | | RA3CC4 | Reflexiona sobre las producciones artísticas propias, siendo consciente de los avances y dificultades que tiene |
| | | RA4CC4 | Se expresa a través de (diversos) lenguajes y medios artísticos |
| | | RA5CC4 | RA5CC2: Realiza adecuadamente trabajos de investigación y creación artística |



| | | | |
|--|--|--------|---|
| | | RA6CC4 | RA6CC2: Desarrolla sus capacidades creativas (fluidez, flexibilidad, originalidad, elaboración, sensibilidad), además de una mirada crítica y un pensamiento divergente |
| CC5 | Desarrollar talento individual y colectivo | RA1CC5 | Participa en los cursos y masterclass de perfeccionamiento de los lenguajes artísticos (cursos de música, de expresión dramática, de lenguaje musical, de pintura...) |
| | | RA2CC5 | Participa activamente como miembro en las agrupaciones culturales o en resto de actividades artísticas programadas |
| | | RA3CC5 | Participa en los ensayos y en las actuaciones de las agrupaciones culturales estables (teatro, coral polifónica, orquesta o grupo de jazz) |
| | | RA4CC5 | Tiene confianza en las propias producciones, y disfruta del goce y satisfacción personal que produce el trabajo artístico, superando estereotipos y convenciones |
| CC6 | Comprender las manifestaciones culturales de nuestras sociedades | RA1CC6 | Analiza, interpreta y valora un texto literario profundizando en sus experiencias estéticas |
| | | RA2CC6 | Analiza, interpreta y valora una manifestación musical profundizando en sus experiencias estéticas |
| | | RA3CC6 | Analiza, interpreta y valora una obra plástica o visual profundizando en sus experiencias estéticas |
| | | RA4CC6 | Analiza, interpreta y valora una representación de teatro profundizando en sus experiencias estéticas |
| <p>Notas: CT = Competencia Transversal CC = Competencia Cultural RA = Resultado de Aprendizaje</p> | | | |



La siguiente tabla corresponde a un ejemplo de una actividad, incluye una breve descripción de los contenidos, las actividades para la evaluación, la duración, así como las competencias y resultados de aprendizaje esperados:

Tabla 2. Ejemplo de una actividad.

| | |
|---|---|
| Denominación | Taller de Relato Breve |
| Contenidos | Elementos del relato: argumento, narrador, personajes, espacio y tiempo, estructura y estilo. |
| Evaluación | Los alumnos deberán realizar varios relatos breves de ficción que serán presentados en clase y comentados entre los compañeros. |
| Duración | 25 horas |
| <p>Competencias transversales:</p> <p>CT4. Comunicación oral y escrita</p> <p>RA1CT4 Comunica sus ideas y argumentos de modo comprensible y de acuerdo a los criterios formales establecidos en el curso/taller</p> <p>RA2CT4 Expresa las propias ideas con eficacia comunicativa manteniendo coherencia entre el lenguaje verbal y no verbal</p> <p>CT5. Capacidad de crítica y autocrítica</p> <p>RA1CT5 Acepta las opiniones de los demás sobre trabajos propios de una manera constructiva valorando las oportunidades de mejora posibles y las integra en su actuación</p> <p>CT9. Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma</p> <p>RA1CT9. Muestra autoconfianza y motivación para desarrollar con éxito las tareas que se le proponen en un curso/taller</p> <p>Competencias culturales:</p> <p>CC4. Desarrollar la expresión artística y creativa. Ser capaz de expresarse a través de los diferentes lenguajes artísticos, creativos y expresivos de la cultura</p> <p>RA2CC4. Conoce y aplica los medios, técnicas y procesos artísticos [narrativos], seleccionando los más propicios para expresar sus propias ideas, emociones, sentimientos, etc. [en la construcción de un relato].</p> <p>RA3CC4. Reflexiona sobre las producciones artísticas propias [narrativas propias], siendo consciente de los avances y dificultades que tiene</p> <p>CC5. Desarrollar talento individual y colectivo. Capacidad para desarrollar talento individual y colectivo y participar en procesos activos expresivo-creativos.</p> | |



RA1CC5. Participa en los cursos y masterclass de perfeccionamiento de los lenguajes artísticos (cursos de música, de expresión dramática, de lenguaje musical, de pintura...) [lenguajes narrativos]

CC3. Adquirir formación estética. Capacidad para una formación estética personal a partir de las diferentes aportaciones culturales de la vida universitaria.

RA1CC3. Identifica y argumenta los elementos de una obra artística [narrativa].

RA2CC3. Emite juicios de las diversas manifestaciones de la expresión artística [narrativa] y de las formas de representación simbólica.

4.4 Certificación de las competencias

Una vez celebrada la actividad, se procederá a emitir los certificados de los alumnos inscritos en las actividades culturales anteriormente descritas (Pasaporte Cultural, Actividades de 10 a 25h, formar parte de una agrupación cultural estable y Cursos de Verano). En este certificado además de incluir el reconocimiento de créditos según se indica en el artículo 12, apartado a) de la *Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado y máster de la Universidad de Almería*, aprobada por CG de 15 de febrero de 2022, se incluirá las competencias desarrolladas en la actividad cursada.

En el certificado se indicará en el dorso el reconocimiento de créditos. Vid. Ejemplo del PCultural.

Que Dña. xxxxx, con DNI xxx ha asistido, con aprovechamiento, a las siguientes actividades impartidas en el curso académico 21/22 como usuaria del **PASAPORTE CULTURAL**

- *Exposición "Plantae"*: 26/11/2021
- *Big Band de la UAL (Las Suites de Duke Ellington)*: 28/11/2021
- *Concierto Final del I Concurso Internacional de Dirección de Orquesta "Universidad de Almería"*: 07/12/2021
- *Visita Guiada: Patrimonio artístico y natural de la UAL*: 14/12/2021
- *Club de Lectura. Encuentro con Autor: Jacobo Bergareche*: 15/12/2021
- *Cine club - Ciclo de otoño: "La vida era eso"*: 16/12/2021
- *Encuentros con la imagen: fotografía. Josep Vicent Monzó*: 03/02/2022

Por lo tanto, atendiendo al Artículo 12, apartado a) de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Almería (aprobada en Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2022), se solicita el reconocimiento de **0,5 créditos ECTS**, equivalente a un total de 10 horas.

A su vez, la participación en las actividades descritas más arriba tiene el reconocimiento de las competencias culturales que se detallan al dorso de este certificado.



Y en el reverso el detalle de las competencias (junto con el programa, solo para las actividades Tipo II y III).